

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
 Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 197-2023
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 13-Nov-2023.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
GREGORIO MARTIN HIDALGO	APTO	APTO	PTE
DAVID AMIEVA MISIONE	APTO	APTO	PTE
MARCOS GABRIEL GOMEZ BESSONE	APTO	APTO	PTE
EDGAR SOLAR FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
IVAN VALLINA ALONSO	APTO	APTO	PTE
RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ	APTO	APTO	PTE
VICTOR PASARIN DIEZ	APTO	APTO	PTE
JOSE CARLOS LOPEZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
IVAN JOSE PELAEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO DEL VALLE DEL CANTO	APTO	APTO	PTE
JUAN CARLOS BOUZA ARECES	APTO	APTO	PTE
PABLO MIGUEL NUÑEZ GONZALEZ	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 01/12/2023

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.